

Tratado sobre el Comercio de Armas  
**Cuarta Conferencia de los Estados Partes**  
Tokio, 20 al 24 de agosto de 2018

### **Proyecto provisional de programa de trabajo anotado de la CEP4**

La Cuarta Conferencia de los Estados Partes (CEP4) en el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) adoptará un programa continuado, en el cual una vez que haya concluido una sesión, el Presidente de la CEP4 podrá continuar con el siguiente punto del programa. Las indicaciones de tiempo en el programa deben considerarse provisionales y se aconseja a las delegaciones que estén preparadas para los ajustes necesarios que determine el Presidente.

#### **Lunes 20 de agosto**

**10:00-13:00**

##### **1. Sesión de apertura de la Conferencia**

El Presidente de la Cuarta Conferencia de los Estados Partes, el Embajador Nobushige TAKAMIZAWA, será el encargado de la apertura de la reunión; luego, los invitados distinguidos se dirigirán a la Conferencia.

##### **2. Adopción del programa**

El Presidente invitará a la Conferencia a considerar y adoptar el programa provisional de la Conferencia como se presenta.

##### **3. Organización del trabajo**

El Presidente hará una declaración en la que se reconocerá el Reglamento del TCA, el Secretario de la reunión, la elección de los Funcionarios (si es necesario) y la información de las Delegaciones, y además brindará una descripción general de la organización del trabajo para la semana en el contexto del programa continuado de la Conferencia.

##### **4. Debate general**

Durante esta sesión, se invitará a las delegaciones (Estados partes, Estados signatarios y otros Estados observadores) a que presenten declaraciones de carácter general. También se invitará a organizaciones internacionales y regionales como así también a representantes de la sociedad civil y de la industria a que realicen declaraciones generales. Por motivos de gestión del tiempo, todas las declaraciones de esta sesión se limitarán a un máximo de cuatro minutos.

---

**15:00-18:00**

**Debate general, continuación**

El debate general continuará con declaraciones de un máximo de cuatro minutos por Estado parte, Estado signatario, Estado observador, organización internacional, organización regional, representante de la sociedad civil o representante de la industria.

**18:30-20:00**

La recepción será organizada por Japón, el Estado Presidente.

**Martes 21 de agosto**

**10:00-13:00**

**5. Aplicación del Tratado**

De conformidad con el Artículo 17 (4) del Tratado, durante esta sesión, se invitará a la Conferencia a intercambiar puntos de vista sobre la aplicación del Tratado, incluidos los aspectos relacionados con el establecimiento de sistemas nacionales de control, la cooperación interinstitucional, las prohibiciones del tratado, la exportación y las evaluaciones de la exportación, el desvío, el tránsito y el transbordo, y el registro.

Se invitará a la Presidencia (y a los Facilitadores) del Grupo de Trabajo sobre la Aplicación Eficaz del Tratado a que presenten a la Conferencia un informe sobre el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo entre períodos de sesiones de la Tercera Conferencia de los Estados Partes y la Cuarta Conferencia de los Estados Partes. El informe del Grupo de Trabajo presentará, entre otras, propuestas sobre cómo el trabajo de aplicación del Tratado podría estructurarse y llevarse a cabo en el período posterior a la Cuarta Conferencia de los Estados Partes.

**15:00-18:00**

**Aplicación del Tratado, continuación: *Debate temático (asunto por confirmar)***

Durante esta sesión, la Conferencia llevará a cabo un debate temático. El debate temático comenzará con una mesa redonda. Luego, se invitará a los delegados a participar en el diálogo temático mediante sus aportes y comentarios.

## **Miércoles 22 de agosto**

### **6. Transparencia y presentación de informes**

#### **10:00-13:00**

Durante esta sesión, la Conferencia considerará asuntos relacionados con la transparencia y las obligaciones de presentación de informes del Tratado. La sesión comenzará con la presentación general realizada por la Secretaría del TCA del estado actual de la presentación de informes conforme al Tratado. A continuación, seguirá un intercambio de puntos de vista de los Estados partes sobre la transparencia y la presentación de informes, y un intercambio de experiencias sobre la presentación de informes conforme al Tratado hasta el momento.

Luego de esto, el Presidente invitará a los Copresidentes del Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Presentación de Informes a brindar un informe a la Conferencia sobre el estado del trabajo realizado por el Grupo de Trabajo entre períodos de sesiones, incluidas las propuestas sobre cómo podría estructurarse el trabajo de transparencia y presentación de informes del Tratado en el período posterior a la Cuarta Conferencia de los Estados Partes.

### **7. Universalización del Tratado**

#### **15:00-18:00**

Conforme al Art. 17(4) del Tratado, se invitará a la Conferencia a intercambiar puntos de vista sobre la universalización del Tratado, comenzando por la presentación general de la Secretaría del TCA sobre la situación de la participación en el TCA. Los Copresidentes del Grupo de Trabajo sobre la Universalización del Tratado proporcionarán un informe a la Conferencia sobre el estado del trabajo realizado por el Grupo de Trabajo entre períodos de sesiones y presentarán propuestas de actividades de universalización que podrían tenerse en cuenta para la aplicación y otras que pueden analizarse posteriormente en el período posterior a la Cuarta Conferencia de los Estados Partes.

## **Jueves 23 de agosto**

### **8. Asistencia internacional**

#### **10:00-13:00**

Durante esta sesión, la Conferencia intercambiará puntos de vista sobre la asistencia internacional, incluidas solicitudes y ofertas de asistencia internacional presentadas por los Estados partes. Posterior a esto, el Presidente invitará al Presidente del Comité de Selección del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias (VTF) a brindar un informe sobre el estado del funcionamiento de dicho fondo, incluida una actualización sobre los proyectos financiados de aplicación del Tratado, enmiendas propuestas para los Términos de Referencia del VTF, además de cualquier otra propuesta de mejoras del trabajo del VTF en el período posterior a la Cuarta Conferencia de los Estados Partes.

---

Más aún, se invitará al administrador del programa de patrocinio del TCA, el PNUD, a brindar un informe sobre el estado de funcionamiento del programa seguido por un intercambio general de puntos de vista sobre la administración del programa.

**15:00-18:00**

**9. Asuntos relacionados con la Secretaría**

Durante esta sesión, la Conferencia considerará los informes de la Secretaría y del Comité de Gestión relacionados con sus operaciones en el período bajo revisión, incluida cualquier recomendación realizada por la Secretaría y el Comité de Gestión. Más aún, la Conferencia considerará y adoptará el presupuesto de la Secretaría para el año financiero 2019.

**10. Asuntos relacionados con las Contribuciones Financieras**

Durante esta sesión, la Conferencia intercambiará opiniones sobre cómo podría mejorarse el estado de las contribuciones financieras al presupuesto del TCA. El Presidente invitará al Comité de Gestión a presentar su informe a la Conferencia sobre la asignación de contribuciones financieras.

**Viernes 24 de agosto**

**10:00-13:00**

**11. Asuntos relacionados con la Quinta Conferencia de los Estados Partes (CEP5).**

Durante esta sesión, la Conferencia considerará los siguientes asuntos:

- a. Preparaciones para la Quinta Conferencia de los Estados Partes (CEP5) incluida la adopción del presupuesto para la siguiente sesión ordinaria de conformidad con el Artículo 17(3) del Tratado.
- b. Elección del Presidente y los Vicepresidentes de la CEP5 de conformidad con la Regla 9(1) del Reglamento del TCA.
- c. Establecimiento de los órganos subsidiarios que resulten necesarios para mejorar el funcionamiento del Tratado de conformidad con el Artículo 17 (4) (f) del Tratado.

**12. Cualquier otro asunto.**

Este punto brinda a las delegaciones una oportunidad para abordar asuntos no comprendidos en el programa presentado. Se solicita cordialmente a las delegaciones que informen al Presidente con anticipación sobre su intención de abordar estos asuntos.

**15:00-18:00**

**13. Consideración y adopción del informe final de la Cuarta Conferencia de los Estados Partes**

El Presidente realizará una presentación final del Informe Final de la Cuarta Conferencia de los Estados Partes. A continuación, la Conferencia considerará el informe final de la conferencia para su adopción.

**14. Cierre de la Cuarta Conferencia de los Estados Partes.**

Antes de cerrar la Cuarta Conferencia de los Estados Partes, el Presidente realizará observaciones finales e invitará al Presidente de la siguiente sesión ordinaria de la CEP a que se dirija al plenario. Luego, se cerrará la CEP4.

\*\*\*